Ciudad de México, miércoles 12 de mayo de 2021.

No. 197/2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Gobierno federal mantiene diálogo para atender demandas de extrabajadores mineros de Cananea**

* **El director general del IMSS, Zoé Robledo, informó que en 2020 se efectuaron diversas mesas trabajo con los extrabajadores.**
* **Se trabaja de manera coordinada con las secretarías del Trabajo, y de Economía.**

El gobierno federal mantiene un diálogo permanente para atender las demandas planteadas por los mineros retirados de Cananea: atención médica e incorporación al régimen de jubilaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el director general del IMSS, Zoé Robledo, señaló que a partir de la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha mantenido un diálogo permanente con Mineros Retirados Cananenses A.C. y Asociación de Mineros Retirados Sección 65 A.C. con una serie de reuniones y acuerdos “tanto para la atención médica como para el reclamo de la jubilación”.

Explicó que en la parte médica, en noviembre del año pasado se tuvieron reuniones entre grupos de exmineros y servidores públicos del IMSS; además se efectuó una visita presencial el 18 de noviembre al Hospital General de Cananea, ubicado en el Parque Tamosura, que brinda la atención médica a los extrabajadores y sus familias.

Precisó “para saber exactamente cuántos mineros están en esta condición”, se establecieron mesas para elaborar un padrón y estuvimos recopilando información; el 17 de febrero se concluyó ese ejercicio. A la fecha, el Seguro Social tiene dos mil 809 expedientes, mil 506 corresponden a mineros titulares y mil 303 a posibles beneficiarios”.

Zoé Robledo informó que se trabaja en coordinación con las secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Economía, a través de la Dirección General de Minas, para revisar y analizar la concesión realizada en 1990 que privatizó la Compañía Minera de Cananea.

Agregó que se acordó intercambiar toda la información disponible y determinar si existe algún acuerdo del H. Consejo Técnico del Seguro Social que establezca que esos mineros tenían una condición distinta y no iban a ser atendidos por el IMSS, supuestamente porque recibían servicios de manera privada, aunque nunca se resolvió el tema de su pensión.

Zoé Robledo refirió que se continúa el diálogo con los Mineros Retirados de Cananea para ver la posibilidad de que el Hospital de Tamosura sea operado por el Seguro Social.

El director general del IMSS recordó que en 2007 la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de la República Mexicana (SNTMMRM) estalló la huelga en contra de la empresa Mexicana de Cananea, con lo cual fue cerrado el Hospital el Ronquillo.

En 2009 se dictaminó la terminación de la relación laboral entre Mexicana de Cananea y la Sección 65 del SNTMMRM, que afiliaba alrededor de dos mil 800 trabajadores. Después hubo una recontratación de algunos de los trabajadores por la empresa Buenavista del Cobre, con base en un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, donde se otorga atención médica y distribución de medicamentos a través de convenios con los Servicios de Salud de Sonora, expuso.

**---o0o---**